

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42113** SALAMANCA

Edicto

EL Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado, número 83/18 referente a la entidad PRODUCTOS CARNICOS CRIANTO, S.L. titular del C.I.F. número B-37228731, por decreto de esta fecha se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en el artículo 196.1 de la LC.

2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.- Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal, sin perjuicio de continuar aquéllos en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte.

Salamanca, 3 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180052717-1